Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2026-074740 **-DISAN**

Bogotá D.C 01/09/2026

Señor Teniente Coronel
GIOVANNY VERA VARGAS
Director Hospital Central Policía Nacional (E)
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión 0 del contrato No. 96-8-200750-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_ X_ O FINAL _ _

Periodo del informe de supervisión

Desde	07/08/2026	**Hasta**	31/08/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2026-071094-DISAN de fecha 07/08/2026, el señor Mayor Jhonny Alexander Guerrero Granados, obrando en calidad de Director Hospital Central Policía Nacional, dio carta de inicio y notificación al Contrato N°. 96-8-200750-26 como supervisor a la señora SM14 ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	96-8-200750-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	EL SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCION, FILTRACIÒN, AFERESIS, TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES PARA EL BANCO DE SANGRE Y EL SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO.
Contratista	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S.

BCV

Representante legal	JOSE GALVIS FIGUEROA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$500.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$500.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	Hasta el 15 de Diciembre 2026.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	07/08/2065
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Mediante comunicación oficial GS-2026-071094-DISAN de fecha 07/08/2026, el señor Mayor Jhonny Alexander Guerrero Granados, obrando en calidad de Director Hospital Central Policía Nacional, dio carta de inicio y notificación al Contrato N°. 96-8-200750-26 como supervisor a la señora SM14 ADRIANA CLEMENCIA OSORIO ARENAS.
- Durante el periodo comprendido entre el 07/08/2026 al 31/08/2026 se facturaron insumos y no se presentaron novedades con la prestación del servicio, es de aclarar que con esta supervisión se anexa las facturas FE8278 de fecha 10/08/2026 con Ras 1 de fecha 10/08/2026 y FE8279 de fecha 10/08/2026 con Ras 2 de fecha 10/08/2026 correspondiente al mes de Agosto se radicaron en la Bodega de Montevideo el 13/08/2026.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. **El CONTRATISTA** se obliga a cumplir el objeto contractual cumpliendo con el 100% de las condiciones establecidas en el pliego PN HOCEN SA 016 2025 y en la oferta presentada.	SI	
2. El contratista debe obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas.	SI	
3. El contratista debe responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD-HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
4. El contratista debe cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista cumple con las obligaciones de aportes de parafiscales DE FECHA 12/08/2026 firmada por revisor fiscal.
5. **El CONTRATISTA** debe constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los **tres (3) días hábiles** siguientes a la suscripción del contrato, la **GARANTÍA ÚNICA** (póliza de seguros garantía de cumplimiento, calidad y las que la institución requiera o la normatividad vigente establezca).	SI	
6. El contratista debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un se cause a la administración o terceros.	SI	
7. El contratista no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias	SI	
8. El contratista debe mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
9. **El CONTRATISTA** debe restituir al HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL los bienes que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.	SI	
10. El contratista asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos y reactivos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.	SI	
11. Para la facturación de los insumos contratados, el contratista debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	

Obc

12. El contratista debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del Contrato.	SI	
13. Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la Carta de Aceptación incluyendo los impuestos.	SI	
14. Cumplir con las obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
15. El CONTRATISTA debe informar al supervisor de la carta de aceptación, cuando el estado de ejecución de la misma se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los componentes sanguíneos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad se los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución de la carta de Aceptación por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SI	
16. En el planeamiento de las actividades el contratista debe observar todas las disposiciones legales sobre seguridad y ejercer un control permanente de los factores que puedan afectar la salud o la vida de los trabajadores propios del contratista, según Resolución 2400de3 1979 título IV de la ropa de trabajo-equipos y elementos de protección personal.	SI	
17. Si durante el tiempo de ejecución del Contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
18. El CONTRATISTA debe acatar los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que le sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 de 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución Nª. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL- DIRECCION DE SANIDAD-HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL.	SI	
19. El contratista debe cumplir con cada una de las condiciones técnicas previstas en el contrato.	SI	
20. Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS			**CUMPLIÓ**	**OBSERVACIONES**
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)				
ITEM	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**		
1.	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE	Bolsa cuádruple plástica estéril para recolección de 450 ml +/- 50 ml de sangre con tres bolsas satélites y conservación de plaquetas por 5 días. La bolsa principal debe contener anticoagulante CPD + solución preservante de glóbulos rojos hasta 42 días. Porcentaje de leucorreducción de todos los componentes sanguíneos mínimo del 80%.	(SI)	

		Aguja de calibre 16 G con protector. Debe contener puerto de muestreo para la toma de tubos primarios.		
2.	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE TRIPLE	Bolsa triple plástica estéril para recolección de 450 ml +/- 50 ml de sangre con dos bolsas satélites. La bolsa principal debe contener anticoagulante CPD + solución preservante de glóbulos rojos hasta 42 días. Aguja de calibre 16 G con protector. Porcentaje de leucorreducción de todos los componentes sanguíneos mínimo del 80%. Debe contener puerto de muestreo para la toma de tubos primarios.	(SI)	
3.	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE SENCILLA	Bolsa sencilla plástica estéril para recolección de 450 ml +/- 50 ml de sangre sin bolsas satélites con anticoagulante CPDA-1. Aguja de calibre 16 G y con protector. Para ser utilizadas en flebotomías terapéuticas.	(SI)	
4.	ESTUCHE DESECHABLE CERRADO PARA PROCEDIMIENTO DE PLAQUETAS AFERESIS	Equipo desechable destinado a la colecta de plaquetas, sistema cerrado que contenga la solución aditiva y mínimo 2 bolsas para el almacenamiento de concentrados de plaquetas por cinco (5) días. Que contenga una aguja cuyo calibre oscile entre 15 a 17 G, de un solo acceso venoso. El concentrado único de plaquetas debe contener un recuento de leucocitos con leucorreducción < 1x10 a la 6 en el producto. Debe contener una línea para anticoagulante con cámara de goteo y/o sensor de dosificación. Que maneje un volumen extracorpóreo mínimo de 190 ml y máximo de 210 ml. Las plaquetas obtenidas podrán ser re suspendidas en solución aditiva.	(SI)	
5.	ESTUCHE DESECHABLE CERRADO PARA PROCEDIMIENTOS DE RECAMBIO PLASMATICO-PLASMAFERESIS	Equipo desechable, que contenga el anticoagulante destinado para recambio plasmático y en donde se puedan utilizar: catéter bilúmen o trilúmen de 13.5 french por 16 centímetros, que posea una capacidad de procesamiento "para pacientes pediátricos y adultos". Que contenga un sistema para desechar el plasma de desecho y un sistema para el manejo del anticoagulante, debe contener una línea para anticoagulante con cámara de goteo y/o sensor de dosificación. Que maneje un volumen extracorpóreo mínimo de 140 ml y máximo de 185 ml. Debe contener una línea para la solución de sustitución de plasma o albúmina según indicación médica con cámara de goteo.	(SI)	
6.	EQUIUPO DE TRANSFUSION PARA GLOBULOS ROJOS	Equipo desechable destinado a la transfusión de concentrado de glóbulos rojos con o sin aguja. X1LF-FR-0071 Versión 10 aprobación 17/06/2024 Pagina 16 de 28. Desechable, estéril en superficies internas y aéreas bajo protectores, Atoxico. Componentes de plástico grado medico clase IV. Que contenga malla de 170-200 micrones para detener el paso de micro coágulos de sangre, con una válvula de cierre, que permita el paso mínimo de 20 gotas por minuto (aproximadamente 1 ml, por minuto) Que se puedan transfundir una o dos unidades.	(SI)	
7.	EQUIPO DE TRANSFUSION PARA PLAQUETAS, PLASMA FRESCO Y CRIOPRECIPITADO	Equipo desechable destinado a la transfusión de plaquetas, plasma fresco y crioprecipitado con o sin aguja. Desechable, estéril en superficies internas y áreas bajo protectores, atóxico. Componentes de plástico grado medico clase VI. Que contenga un sistema para detener el paso de fibrina. Que permita transfundir hasta 12 unidades de plaquetas, 6 unidades de plasma y 12 unidades de crioprecipitados con una válvula de cierre, que permita graduar el paso del componente sanguíneo.	(SI)	
8.	FILTRO DE GLOBULOS ROJOS	Filtro de 4 generación, PVC estéril con membrana de 170-500 micras o por afinidad electromagnética para remover el 99.93% a 99.99% de leucocitos, para filtrar una unidad de glóbulos rojos, que sea de uso exclusivo en banco de sangre, que no requieran purga, con un tiempo máximo de proceso de 20 minutos.	(SI)	

9.	FILTRO DE PLAQUETAS	Filtro con bolsa PVC estéril y membrana de 70-170 micras remueve el 99.99% de leucocitos en el concentrado de plaquetas. diseñado para filtrar mínimo 6 unidades y máximo 12 unidades de concentrado plaquetario. De uso exclusivo en banco de sangre. que no requieran purga tiempo máximo de procedimiento 20 minutos.	(SI)	
10.	CUCHILLAS O IMPULSOS POR RADIOFRECUENCIA O IMPULSOS ELECTRONICOS PARA CONTADOR DE CONEXIONES ESTERILES	Insumo (cuchillas o impulsos por radiofrecuencia o impulsos electrónicos) que permita la conexión estéril de tubuladuras de las bolsas de sangre entre sí, amigable con el medio ambiente.	(SI)	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES Y DE RELEVANCIA

N/A

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (24) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (107) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá. D.C, en pagos parciales periódicos, una vez entregados los insumos y reactivos, dentro de los (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación de los primeros cinco (5) días hábiles del mes. de los siguientes documentos:

a. Facturación electrónica acompañada de formato de recepción de bienes.
b. Recibo a satisfacción técnico económico (RAS) emitido por el Supervisor del Contrato.
c. Copia del RIT (Registro de Información Tributaria), la cual debe ser allegada únicamente para el primer pago.
d. Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.
e. Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos y reactivos son de origen extranjero).
f. Alta de almacén.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

Nombre beneficiario: HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES SAS
Banco: BANCOLOMBIA S.A
Tipo de cuenta: CORRIENTE
Número de cuenta: 04200011662

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$500.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$197.856.108,70	39,57%
Valor total facturado	$197.856.108,70	39,57%
Valor facturado pendiente de pago	$197.856.108,70	39,57%
Valor pagado	$0,00	0,00%
Valor pendiente de entrega	$302.143.891,30	60,43%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
RAS 1	$179.244.116,00	10/08/2026	$179.244.116,00	FE8278	En tramite	En tramite	En tramite
RAS 2	$18.611.992,70	10/08/2026	$18.611.992,70	FE8279	En tramite	En tramite	En tramite

4.2 Entrada de Bienes

Durante el periodo comprendido entre el 07/08/2026 al 31/08/2026 se facturaron insumos y no se presentaron novedades con la prestación del servicio.

5. RECOMENDACIONES

El proveedor cumple a satisfacción con las actividades contratadas, dentro del plazo establecido, con las especificaciones y condiciones estipuladas en el contrato y cumple con las obligaciones de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales en cumplimiento a la normatividad vigente de fecha 12/08/2026.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

las cláusulas contractuales	**NO___**	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

SM-166 NOHORA CONSUELO BARON RAMIREZ
Jefe Banco de Sangre y Servicio Gestión Pre Transfusional (E)
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 96-8-200750-26
Correo electrónico: nohora.baron1026@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3202356625

Ciudad y fecha:	Bogotá, 10/08/2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-200750-26
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S – HQTT S.A.S
NIT del contratista:	900.326.578-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	EL SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCION, FILTRACION, AFÉRESIS, TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES PARA EL BANCO DE SANGRE Y EL SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 500.000.000.00
Plazo de ejecución:	07/08/2026 AL 15/12/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A
Nombre del	

supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Dra. Nohora Consuelo Barón Ramirez Jefe Banco de Sangre y Servicio Gestión Pretransfusional (e)
Fecha de entrega certificada:	12/08/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	
Acta de recepción de bienes	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
HOCEN	16	Suministro de insumos y reactivos	$179.244.116.00	$179.244.116.00	$0.00	$179.244.116.00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-8278	10/08/2026	$179.244.116.00	$0.00	$179.244.116.00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$179.244.116.00	$0.00	$179.244.116.00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se ha cumplido con el objeto contractual de acuerdo a lo establecido dentro del contrato 96-8-200750-26 y con las especificaciones técnicas estipuladas según el objeto EL SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCION, FILTRACION, AFÉRESIS, TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES PARA EL BANCO DE SANGRE Y EL SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Las pactadas en el anexo No.2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS - VALOR" y los diez (10) ITEM contemplados y listados en el informe de supervisión.	SI	Ninguna

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

SM166 Dra. NOHORA CONSUELO BARON RAMIREZ
Jefe Banco de Sangre y Servicio Gestión Pretransfusional (e)
Supervisor de Contrato No. 96-8-200750-26

HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S.
NIT 900.326.578-1 Responsable del iva
Autorización DIAN 18764100499791 del 23/10/2025 vigencia 24 meses. Facturación por computador Prefijo FE 8001 al 15000
Actividad Económica 4645-1 Tarifa ICA 4.14 X 1000
Carrera 55 N° 152B - 68 Oficina 406 PBX 2261237
Bogotá D.C.
servicioalclientehqtt@gmail.com

CUFE : 8559e7d7656576c0c995baab19fec0c64246fb2f0bf82c429fe8ee3ef8840a23c6514eccd3c6f06906b04046ae473b61

Vendido a:

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
CRA 69 F 19 A 08
BOGOTA D.C. 5804401
NIT : 830,067,597-4
DOCUMENTO : CT 96-8-200750-26

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE 8278

Fecha Generación	Fecha Expedición	Fecha vencimiento
10/08/2026 10:09:14	10/08/2026 10:09	09/09/2026
Vendedor	0020	

NRO.	REFERENCIA	DESCRIPCION	LOTE	FECHA VCT	CANT	VR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	CQ341LA	BOLSA CUADRUPLE TAB. CON SAG - COMPOFLOW	71XI18AB00	31/08/2027	960	56,180.00	0	53,932,800.00
2	CT321AA	BOLSA TRIPLE TAB. CON SAG -COMPOFLOW	71YD17AB00	31/03/2028	112	48,823.00	0	5,468,176.00
3	R6R2317C	KIT DE AFERESIS AMICUS CORRECT CONNECT	FA26C25159	29/02/2028	36	1,377,375.00	0	49,585,500.00
4	16805	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE SLIP S/A ETERNA	20250830	30/08/2030	500	5,144.00	0	2,572,000.00
5	AS0191F	BIOR FLEX 01 BBS	FA25K13174	31/10/2028	50	145,020.00	0	7,251,000.00
6	AS0191F	BIOR FLEX 01 BBS	FA25J13226	30/09/2028	75	145,020.00	0	10,876,500.00
7	AS0191F	BIOR FLEX 01 BBS	FA26C02166	28/02/2029	250	145,020.00	0	36,255,000.00
8	AS0379B	BIOP 10 PLUS BBS PF	FA25H31017	31/07/2028	40	221,719.00	0	8,868,760.00
9	AS0379B	BIOP 10 PLUS BBS PF	FA26B26175	31/01/2029	20	221,719.00	0	4,434,380.00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 13/08/2026
NOMBRE [illegible]
HORA 15:00
RECIBE FACTURA

Valor en Letras : CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 00/100 M/CTE

Medio(S) De Pag CREDITO 174,020,942.00 0.00

Forma de pago CREDITO 30 DIAS **Total Lineas:** 9

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 042-000116-62 DE BANCOLOMBIA

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un título valor, según ley 1231 de 2008

SUBTOTAL	179,244,116.00
IVA	0.00
RETEFUENTE	4,481,103.00
RETENCION IVA	0.00
RETENCION ICA	742,071.00
TOTAL A PAGAR	$174,020,942

#$16-01-02-001,96-8-200750-26,adriana.osorio@policia.gov.co#$

HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S.

Firma autorizada

RECIBI CONFORME

Firma y sello del cliente

FECHA DE RECIBIDA: HORA :

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2026

Señores
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Ciudad

Asunto: Descripción de los productos en el contrato frente a la factura

Respetados señores:

Informamos que los productos suministrados a la seccional policía en el contrato aparecerán con una descripción y en la factura con otra, por consiguiente, se realiza la aclaración pertinente a continuación:

ITEM DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO EN EL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO EN LA FACTURA
1	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE	BOLSA CUADRUPLE TAB. CON SAG-COMPOFLOW
2	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE TRIPLE	BOLSA TRIPLE TAB. CON SAG-COMPOFLOW
4	ESTUCHE DESECHABLE CERRADO PARA PROCEDIMIENTO DE PLAQUETA AFERESIS	KIT DE AFERESIS AMICUS CORRECT CONNECT
6	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE GLOBULOS ROJOS	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE SLIP S/A ETERNA
8	FILTRO DE GLOBULOS ROJOS	BIOR FLEX 01 BBS
9	FILTRO DE PLAQUETAS	BIOP 10 PLUS BBS PF

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

DIEGO FELIPE GIL
Asesor Comercial

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

Recepción de bienes No. _____/

Ciudad y Fecha: Bogotá, 12 de agosto de 2026
Hora: 08:30 am
Lugar: Almacén Hocen Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:30 horas del día 12 agosto de 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores: DRA **NOHORA CONSUELO BARÓN RAMÍREZ**-Jefe de Servicio Banco de Sangre HOCEN y Supervisora de Contrato (E), EL IT **ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA** Jefe Almacén HOCEN MONTEVIDEO, SRA. **SANDRA MILENA PULIDO** revisora de insumos banco de sangre HOCEN, EL SR. **MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO** – Aux. Bodega Almacén HOCEN MONTEVIDEO y DIEGO FELIPE GIL como representante de la firma HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a NO. CTO 96-8-200750-26 de 2026 y fecha de carta de inicio del 07 de agosto de 2026, suscrito con la firma HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. CTO 96-8-200750-26 de fecha: 07 DE AGOSTO DE 2026
Adición No_____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 15 de diciembre de 2026, Cumplió: SI_X__ NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha_____

OBJETO DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN, FILTRACIÓN, AFERESIS, TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES PARA EL BANCO DE SANGRE Y EL SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE	960	71XI18AB00	56,180.00	53,932,800.00
1	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE TRIPLE	112	71YD17AB00	48,823.00	5,468,176.00
4	ESTUCHE DESECHABLE CERRADO PARA PROCEDIMIENTO DE PLAQUETA AFERESIS	36	FA26C25159	1,377.375.00	49,585,375.00
6	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE GLOBULOS ROJOS	500	20250830	5,144.00	2,572,000.00
8	FILTRO DE GLOBULOS ROJOS	50	FA25K13174	145,020.00	7,251,000.00
8	FILTRO DE GLOBULOS ROJOS	75	FA25J13226	145,020.00	10,876,500.00
8	FILTRO DE GLOBULOS ROJOS	250	FA26C02166	145,020.00	36,255,000.00
9	FILTRO DE PLAQUETAS	40	FA25H31017	221,719.00	8,868,760.00
9	FILTRO DE PLAQUETAS	20	FA26B26175	221,719.00	4,434,380.00

	SUB-TOTAL	179,244,116.00
	IVA	0
	TOTAL	179,244,116.00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI___X___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_X__ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	[ ]	**NO**	[X]	**NÚMERO**
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	**SI**	[ ]	**NO**	[X]	**NÚMERO**

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

HOSPITAL QUIALITY TRANSFUSION THERAPIES-HQTT SAS CTO Nª 96-8-200750-26 y FACTURA FE8278

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
DRA	NOHORA CONSUELO BARÓN RAMÍREZ	BANCO DE SANGRE HOCEN	JEFE DE SERVICIO BANCO DE SANGRE HOCEN Y SUPERVISORA DE CONTRATO (E)	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	
SRA	SANDRA MILENA PULIDO	BANCO DE SANGRE HOCEN	REVISION INSUMOS BANCO DE SANGRE HOCEN	Sandra Pulido
SR.	MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO	ALMACEN HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIEDEO	Maximiliano Dominguez Herreño
SR	DIEGO FELIPE GIL	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES SAS	ASESOR COMERCIAL	Diego Gil.

DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO Y PRESENTACION	NOMBRE COMERCIAL	No. DE LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No. DE FACTURA	No. DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/08/2026		X	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE CUADRUPLE		71X113AB00	2020DM-0021653	IIB	960	31/08/2027	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES	FE8278	96-8-200750-26	DIEGO FELIPE GIL
12/08/2026		X	BOLSA RECOLECTORA DE SANGRE TRIPLE		71YD17AB00	2020DM-0021658	IIB	112	31/08/2028	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES	FE8278	96-8-200750-26	DIEGO FELIPE GIL
12/08/2026		X	ESTUCHE DESECHABLE CERRADO PARA PROCEDIMIENTO DE PLAQUETA AFERESIS		FA26C25159	2017DM-0000362-R1	IIB	36	29/02/2028	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES	FE8278	96-8-200750-26	DIEGO FELIPE GIL
12/08/2026		X	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE GLOBULOS ROJOS		20250830	2025DM-0030377	IIA	500	30/08/2030	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES	FE8278	96-8-200750-26	DIEGO FELIPE GIL
12/08/2026		X	FILTRO DE GLOBULOS ROJOS		FA25K13174	2019DM-0020777	IIA	50	31/10/2028	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES	FE8278	96-8-200750-26	DIEGO FELIPE GIL
12/08/2026		X	FILTRO DE GLOBULOS ROJOS		FA25J13226	2019DM-0020777	IIA	75	30/09/2028	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES	FE8278	96-8-200750-26	DIEGO FELIPE GIL
12/08/2026		X	FILTRO DE GLOBULOS ROJOS		FA26C02166	2019DM-0020777	IIA	250	28/02/2029	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES	FE8278	96-8-200750-26	DIEGO FELIPE GIL
12/08/2026		X	FILTRO DE PLAQUETAS		FA25H31017	2022DM-0005400-R1	IIB	40	31/07/2028	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES	FE8278	96-8-200750-26	DIEGO FELIPE GIL
12/08/2026		X	FILTRO DE PLAQUETAS		FA26B26175	2022DM-0005400-R1	IIB	20	31/01/2029	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES	FE8278	96-8-200750-26	DIEGO FELIPE GIL

Nohora Consuelo Baron R
C.C. 20686935

JEFE DE SERVICIO BANCO DE SANGRE Y SUPERVISORA DE CONTRATO (E)
NOMBRE: NOHORA CONSUELO BARON RAMÍREZ
C.C 20.686.935

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 11/08/2026

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900326578 HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 55 152 B 68 Teléfonos: 2261237

Dirección electrónica: lilianarojashqtt@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil: 01949141 Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas)

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/03/2018	C.C.	13841768	JOSE DEL CARMEN GALVIS FIGUEROA	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2019	C.C.	70567016	DARIO ALBERTO LOPEZ ESTRADA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 10/08/2026
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-200750-26
Constancia de recibido No.	2
Contratista:	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S – HQTT S.A.S
NIT del contratista:	900.326.578-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	EL SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCION, FILTRACION, AFÉRESIS, TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES PARA EL BANCO DE SANGRE Y EL SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 500 000.000.00
Plazo de ejecución:	07/08/2026 AL 15/12/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén del Hospital Central de la Policía Nacional.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A
Nombre del	

supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Dra. Noho a Consuelo Baron Ramirez Jefe Banco de Sangre y Servicio Gestión Pretransfusional (e)
Fecha de entrega certificada:	12/08/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2026	
Acta de recepción de bienes	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
HOCEN	16	Suministro de insumos y reactivos	$18.611.992,70	$18.611.992,70	$0.00	$18.611.992,70

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE-3270	10/08/2026	$18.611.992,70	$0.00	$18.611.992,70
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$18.611.992,70	$0.00	$18.611.992,70

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Se ha cumplido con el objeto contractual de acuerdo a lo establecido dentro del contrato 96-8-200750-26 y con las especificaciones técnicas estipuladas según el objeto EL SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCION, FILTRACION, AFÉRESIS, TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES PARA EL BANCO DE SANGRE Y EL SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Las pactadas en el anexo No.2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS - VALOR" y los diez (10) ITEM contemplados y listados en el informe de supervisión.	SI	Ninguna

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

SM166 Dra. NOHORA CONSUELO BARON RAMIREZ
Jefe Banco de Sangre y Servicio Gestion Pretransfusional (e)
Supervisor de Contrato No. 96-8-200750-26

HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S.

NIT 900.326.578-1 Responsable del iva

Autorización DIAN 18764100499791 del 23/10/2025 vigencia 24 meses. Facturación por computador Prefijo FE 8001 al 15000

Actividad Económica 4645-1 Tarifa ICA 4.14 X 1000

Carrera 55 N° 152B - 68 Oficina 406 PBX 2261237

Bogotá D.C.

servicioalclientehqtt@gmail.com

CUFE : 855d03f518d98ac4c0012aaf3b77149b6bba3f65730d48d3982ff6dad8d42ace97bd3d6957fe79b1515dfd9e909d3a53

Vendido a:

HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
CRA 69 F 19 A 08
BOGOTA D.C. 5804401
NIT : 830,067,597-4
DOCUMENTO : CT 96-8-200750-26

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE 8279

Fecha Generación	Fecha Expedición	Fecha vencimiento
10/08/2026 10:32:42	10/08/2026 10:32	09/09/2026

Vendedor 0020

NRO.	REFERENCIA	DESCRIPCION	LOTE	FECHA VCT	CANT	VR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	9028691-1	CARTUCHO COMPODOCK - 1000 Conex	N/A	31/12/2199	1,000	15,640.33	19	15,640,330.00

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 13/08/2026
NOMBRE [illegible]
HORA 15:00
RECIBE FACTURA

Valor en Letras : DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 70/100 M/CTE

Medio(S) De Pag CREDITO 17,710,484.70 0.00

Forma de pago CREDITO 30 DIAS **Total Lineas:** 1

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No. 042-000116-62 DE BANCOLOMBIA

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un título valor, según ley 1231 de 2008

SUBTOTAL	15,640,330.00
IVA	2,971,662.70
RETEFUENTE	391,008.00
RETENCION IVA	445,749.00
RETENCION ICA	64,751.00
TOTAL A PAGAR	$17,710,485

#$16-01-02-001;96-8-200750-26;adriana.osorio@policia.gov.co#$

HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S.

Firma autorizada

RECIBI CONFORME

Firma y sello del cliente

FECHA DE RECIBIDA: HORA :

Bogotá, D.C., 12 de agosto de 2026

Señores
HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL
Ciudad

Asunto: Descripción de los productos en el contrato frente a la factura

Respetados señores:

Informamos que los productos suministrados a la seccional policía en el contrato aparecerán con una descripción y en la factura con otra, por consiguiente, se realiza la aclaración pertinente a continuación:

ITEM DEL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO EN EL CONTRATO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO EN LA FACTURA
10	CUCHILLAS O IMPULSOS POR RADIOFRECUENCIA O IMPULSOS ELECTRÓNICOS PARA CONTADOR DE CONEXIONES ESTÉRILES	CARTUCHO COMPODOCK - 1000 Conex

Agradeciendo su atención.

Atentamente,

DIEGO FELIPE GIL
Asesor Comercial

EL REVISOR FISCAL DE HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S

CERTIFICA QUE

HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S., se encuentra cumpliendo con las disposiciones parafiscales y las del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y caja de compensación familiar, hasta el mes de julio de 2021 inclusive de conformidad con la Ley 789 de 2002 y demás normas vigentes.

HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S., se encuentra a paz y salvo por concepto de:

1. Pensión, Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF y riesgos laborales durante los periodos correspondientes al mes de julio de 2021.
2. Aporte a salud correspondiente al mes de agosto de 2021.

La presente CERTIFICACIÓN, se expide a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el Art. 207 del C.Co. y demás normas concordantes.

Atentamente,

DARIO ALBERTO LOPEZ ESTRADA
Revisor Fiscal
CC 70.567.016 de Envigado
TP 32818 - T

HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL

Recepción de bienes No. _____/

Ciudad y Fecha: Bogotá, 12 de agosto de 2026
Hora: 08:30 am
Lugar: Almacén Hocen Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 08:30 horas del 12 de agosto del año 2026, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores: DRA **NOHORA CONSUELO BARÓN RAMÍREZ**-Jefe de Servicio Banco de Sangre HOCEN y Supervisora de Contrato (E), EL IT **ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA** Jefe Almacén HOCEN MONTEVIDEO, SRA. **SANDRA MILENA PULIDO** revisora de insumos banco de sangre HOCEN, EL SR. **MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO** – Aux. Bodega Almacén HOCEN MONTEVIDEO y DIEGO FELIPE GIL como representante de la firma HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES, con el fin de realizar la recepción de los bienes de acuerdo a NO. CTO 96-8-200750-26 de 2026 y fecha de carta de inicio del 07 de agosto de 2026, suscrito con la firma HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega.

Soporte No. CTO 96-8-200750-26 de fecha: 07 DE AGOSTO DE 2026

Adición No. _____ de fecha: _____

Plazo de ejecución del contrato 15 de diciembre de 2026, Cumplió: SI_X__ NO_____

Prorroga o modificación No _____ de fecha_____

OBJETO DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA RECOLECCIÓN, FILTRACIÓN, AFERESIS, TRANSFUSION DE HEMOCOMPONENTES PARA EL BANCO DE SANGRE Y EL SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL CON EQUIPOS EN APOYO TECNOLÓGICO

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	CUCHILLAS O IMPULSOS POR RADIOFRECUENCIA O IMPULSOS ELECTRONICOS PARA CONTADOR DE CONEXIONES ESTERILES	1000	N/A	15,640.33	15,640,330.00
				SUB-TOTAL	15,640,330.00
				IVA	2,971,662.70
				TOTAL	18,611,992.70

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI___X___ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO__X__, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI_X__ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

HOSPITAL QUIALITY TRANSFUSION THERAPIES-HQTT SAS CTO Nª 96-8-200750-26 y FACTURA FE8279

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
DRA	NOHORA CONSUELO BARÓN RAMÍREZ	BANCO DE SANGRE HOCEN	JEFE DE SERVICIO BANCO DE SANGRE HOCEN Y SUPERVISORA DE CONTRATO (E)	
IT	ERWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	ALMACEN HOCEN	JEFE ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	
SRA	SANDRA MILENA PULIDO	BANCO DE SANGRE HOCEN	REVISION INSUMOS BANCO DE SANGRE HOCEN	
SR.	MAXIMILIANO DOMINGUEZ HERREÑO	ALMACEN HOCEN	AUX. BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIEDEO	
SR	DIEGO FELIPE GIL	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES SAS	ASESOR COMERCIAL	

DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO Y PRESENTACION	NOMBRE COMERCIAL	No. DE LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No. DE FACTURA	No. DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
12/08/2026		X	CUCHILLAS O IMPULSOS POR RADIOFRECUENCIA O IMPULSOS ELECTRONICOS PARA CONTADOR DE CONEXIONES ESTÉRILES		N/A	N/A	IIB	1000	31/12/2199	HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES	FE8279	96-8-200750-26	DIEGO FELIPE GIL

Nohora Consuelo Baron R.
C.C. 20686935

JEFE DE SERVICIO BANCO DE SANGRE Y SUPERVISORA DE CONTRATO (E)
NOMBRE: NOHORA CONSUELO BARON RAMÍREZ
C.C 20.686.935

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 11/08/2025

CONTRIBUYENTE N.I.T. 900326578 HOSPITAL QUALITY TRANSFUSION THERAPIES S.A.S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 55 152 B 68 Teléfonos: 2261237

Dirección electrónica: lilianarojashqtt@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:01949141 Fecha inicio de Actividades: NO Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas)

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/03/2018	C.C.	13841768	JOSE DEL CARMEN GALVIS FIGUEROA	REPRESENTANTE LEGAL
17/09/2019	C.C.	70567016	DARIO ALBERTO LOPEZ ESTRADA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD